

El reto de Tierra de Oportunidades

III Edición – 2025

Bases

1. Objeto del concurso

CaixaBank lanza *El reto de Tierra de Oportunidades*, un concurso formativo destinado a emprendedores rurales que quieran visibilizar el negocio que han puesto en marcha en su comarca gracias a un programa didáctico y una serie de “retos” que les ayudarán a revisar sus estrategias de comunicación y marketing, adquirir capacidades digitales, así como el análisis del mercado al que se dirigen.

El concurso se inicia con un programa formativo realizado junto a la compañía especializada en emprendimiento Rural Talent. Mediante tutoriales online, dinámicas de grupo y unas pruebas o “retos”, se seleccionarán los veinte emprendedores que presenten el mejor proyecto para visibilizar su negocio y comarca, así como que mejor trabajen su posicionamiento y plan de dinamización.

Los 20 proyectos mejor clasificados accederán a *La final de Tierra de Oportunidades*, una jornada colaborativa, donde los seleccionados presentarán su proyecto y tendrán opción a nuevos premios.

2. Personas emprendedoras que pueden participar

El concurso está abierto a las personas emprendedoras seleccionadas por los 45 Grupos de Acción Local (GAL) y 2 entidades sociales participantes en la Edición 2025 del programa *Tierra de Oportunidades* de CaixaBank (**anexo 1**), tras realizar una convocatoria previa en sus comarcas.

Estas asociaciones locales, verdaderos conocedores de las iniciativas de cada una de sus comarcas, han seleccionado a cuatro proyectos en convocatorias lanzadas en colaboración con CaixaBank. En total, 188 proyectos se han clasificado para *El reto de Tierra de Oportunidades*.

3. Premios

Tras concluir los tres retos del concurso, los 20 proyectos mejor clasificados accederán a *La final de Tierra de Oportunidades*, una jornada presencial en el que los participantes presentarán públicamente sus proyectos y optarán a ganar premios económicos y un programa de acompañamiento. Los premios económicos de *La final* serán:

- 7 premios de 6.000 €
- 13 premios de 3.000 €

En total, el importe en premios asciende a 81.000 euros. Los 20 finalistas contarán con una dotación económica mínima (3.000 euros) y siete de ellos recibirán un reconocimiento especial de 3.000 euros adicionales (un total de 6.000 euros), en unos premios que se fallarán el día de *La final*, según unas bases específicas que se conocerán en el inicio de la formación de *El reto* y en colaboración con la Red Española

de Desarrollo Rural (REDR), entidad que estará presente en el jurado de *La final* y desembolsará los premios en virtud de un convenio con CaixaBank.

Estos premios serán desembolsados en cuentas CaixaBank. Para ello, el premiado deberá tener abierta una cuenta en esta entidad.

Además de estos premios, los participantes en *El reto de Tierra de Oportunidades* tendrán la posibilidad de solicitar acceso a un programa de mentorización personalizada por seis meses adicionales tras finalizar el concurso. Las personas emprendedoras que hayan realizado las tres pruebas podrán optar a una de las 40 plazas reservadas en este programa, realizado por la Asociación de Voluntarios de CaixaBank, y según unos criterios y bases que se darán a conocer en el momento de su lanzamiento.

4. Cómo registrarse en El reto de Tierra de Oportunidades

Para participar en el concurso, es necesario que los emprendedores y las emprendedoras se registren en el siguiente formulario ([enlace formulario concurso](#)) antes del 21 de julio de 2025 a las 23:59 horas.

5. Formación y retos

Los proyectos presentados recibirán formación específica entre los meses de septiembre y noviembre de 2025, con un método de trabajo que se puede adaptar a cualquier horario y a las necesidades específicas de cada participante.

Por cada reto, el emprendedor dispondrá de cuatro herramientas formativas:

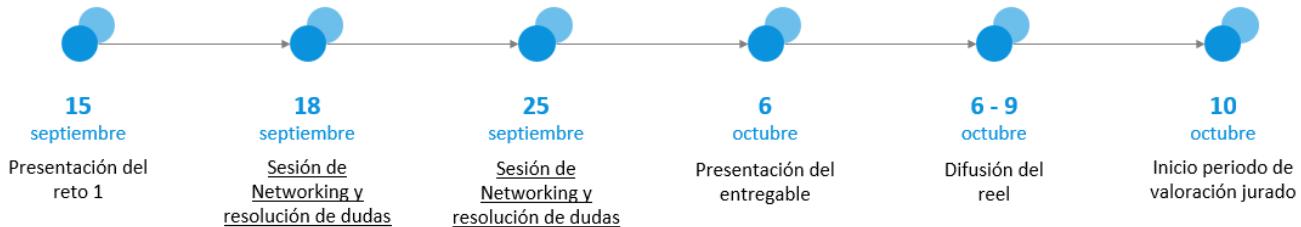
- Jornada introductoria en formato vídeo
- Tutoriales online
- Dinámicas de grupo para resolución de dudas y *networking*
- Formulario de contacto para la resolución de cualquier duda a lo largo del reto

El concurso *El reto de Tierra de Oportunidades* 2025 consta de tres pruebas o retos:

- Reto 1: **Visibilidad**: preparación y difusión de reels
- Reto 2: **Estrategia y posicionamiento**: focus group
- Reto 3: **Digitalización**: tecnología no-code y landing page

A continuación, se explicará el detalle de calendario y requerimientos de cada reto.

Reto 1: Visibilidad: preparación y difusión de reels



Fechas clave:

- **6 octubre:** fecha límite para presentar el reel
- **Del 6 al 9 de octubre (20:00h en Península/Baleares, 19:00 h en Canarias):** valoración del público.

Formaciones:

- **Storytelling.** Técnicas para diseñar un guión que recoja todos los contenidos obligatorios.
- **Creación de reel.** Programas de grabación y edición de vídeo.

Entregables:

Vídeo reel publicado en redes sociales, preferiblemente Instagram, en el que se deberá mostrar:

- **El proyecto:** en qué consiste el proyecto o idea que van a desarrollar (misión y visión).
- **Equipo:** ¿quién está detrás del proyecto y qué función tiene cada componente del equipo?.
- **Instalaciones o espacios:** mostrar la zona de trabajo (oficina, campo, granja, nave, etc.).
- **El área rural:** mostrar los atractivos del área rural donde se ubica cada emprendedor/proyecto.

Valoración:

- Calidad del material gráfico (**2 puntos**).
- Comunicación del proyecto y la idea (**3 puntos**).
- Representación del proyecto, equipo, instalaciones de trabajo y el pueblo (**3 puntos**).
- Apoyo del público (**hasta 2 puntos**) (no se podrá invertir en el contenido para alcanzar mayor visibilidad).
 - Publicación que reciba entre 1 y 150 "me gusta": 0,5 puntos
 - Publicación que reciba entre 151 y 300 "me gusta": 1,0 puntos
 - Publicación que reciba entre 301 y 450 "me gusta": 1,5 puntos
 - Publicación que reciba +451 "me gusta": 2,0 puntos

Reto 2: Estrategia y posicionamiento: *focus group*



Fechas clave:

- **3 noviembre:** presentación del entregable

Formaciones

- **Buyer Persona.** Cómo definir al público objetivo y herramientas.
- **Focus Group / Metodología.** Metodología para realizar una sesión de focus group.

Entregables:

- **Plantillas con la descripción de dos "buyer persona".** (el modelo se remitirá al comienzo del reto).
- **Plantilla con el cuestionario a trabajar durante la sesión de focus group.**
- **Principales conclusiones obtenidas**
- **Fotografías** de ejecución de la sesión de focus group.

Valoración

- **Buyer Persona.** Definir 2 buyer persona por proyecto (**2,5 puntos**)
- **Cuestionario Focus Group.** Concreción y enfoque estratégico de las cuestiones (**2,5 puntos**)
- **Conclusiones de la sesión de focus group.** Plan de acción. (**4 puntos**)
- **Participantes.** Fotografías de la celebración del focus group (**1 punto**)

Reto 3: Digitalización: tecnología no-code y landing page



Fechas clave:

- **27 noviembre:** presentación del entregable

Formaciones

- **Tecnología y Herramientas no-code.** Herramientas digitales que permiten desarrollar tecnología de forma sencilla y a bajo coste para sus proyectos.
- **Landing page: Técnicas** para diseñar la landing page que valorará el jurado.

Entregables:

- **Landing page** diseñada con la herramienta mostrada durante las formaciones
- **Formulario** para la captación de leads y oportunidades comerciales

Valoración

- **Claridad del mensaje:** exposición clara y sencilla de la propuesta de valor de la empresa. **(3 puntos)**
- **Diseño y estética (2,5 puntos)**
- **Adaptación a diferentes dispositivos (2,5 puntos)**
- **Formulario de captación:** estrategia y diseño de formularios para la captación de leads **(2 puntos)**

6. Valoración de los retos y clasificación

El concurso formativo *El reto de Tierra de Oportunidades* contará con un jurado compuesto por un mínimo de cinco personas del equipo de Rural Talent, Acción Social CaixaBank, Abreparéntesis y los formadores de cada reto.

Los proyectos finalizarán *El reto de Tierra de Oportunidades* con una calificación [entre 0 y 30 puntos, sumatorio de las puntuaciones individuales recibidas en los tres retos](#). Esta puntuación será publicada y accesible a través de la herramienta LookerStudio, al igual que las puntuaciones parciales, tras cada reto. Los retos no son eliminatorios, es decir, si un proyecto no participa o saca un 0 en uno de los retos, podrá participar en los siguientes.

La puntuación final, tras el tercer reto, designará los veinte proyectos que se clasificarán para [La final de Tierra de Oportunidades](#), una jornada colaborativa presencial donde podrán presentar su iniciativa, compartir sus ideas con otros proyectos del país y acceder a nuevos premios.

[Los 20 proyectos clasificados serán seleccionados de la siguiente manera:](#)

- Los 10 proyectos con la nota acumulada más alta media de los tres retos realizados.
- A continuación, y para asegurar la capilaridad geográfica del programa y de las ayudas otorgadas, se seleccionará un proyecto por cada Dirección Territorial de CaixaBank no representada en los diez primeros proyectos clasificados, siempre y cuando el proyecto haya superado y cumplimentado los cuatro retos y obtenido una nota final acumulada superior a 21 puntos.
- Una vez se seleccionen los proyectos clasificados por cupo territorial, se completarán los 20 ganadores según el orden de la clasificación inicial de los retos (puntuación acumulada de los retos).

La nota obtenida a lo largo de *El reto*, representará el [50% de la nota de La final](#). El 50% restante será valorada por el jurado de la jornada presencial, según los criterios que se definan en sus bases.

7. Protección de datos

De conformidad con lo establecido en los arts. 6.1.a), 7 y 8 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le comunicamos que los datos que usted nos facilite serán tratados por los siguientes responsables del tratamiento:

Tratamiento de datos personales por parte de Rural Talent:

Rural Talent S.L. con CIF B52578861, con domicilio en Calle Darío de Regoyos 38, 4D, 33560, Ribadesella, Asturias y correo electrónico hola@ruraltalent.eu, con el fin de gestionar su participación en el concurso.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación de su tratamiento y a la portabilidad de los datos, de conformidad con lo establecido en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, ante el responsable de tratamiento. Los derechos mencionados los puede ejercitar a través de la dirección electrónica reto@ruraltalent.eu o por escrito a la dirección postal calle Darío de Regoyos 38, 4D, 33560, Ribadesella, Asturias. También tiene derecho a retirar el consentimiento prestado y reclamar ante la autoridad de control (Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es).

Tratamiento de datos personales por parte de CaixaBank:

El responsable del tratamiento es CaixaBank, S.A., con NIF A-08663619, y domicilio en c/ Pintor Sorolla, 2-4, Valencia

Datos de contacto del Delegado de Protección de datos: www.caixabank.com/delegadoprotecciondedatos

Los datos solicitados son necesarios para la gestión y ejecución de las diferentes etapas del concurso, y serán tratados con dicha finalidad; así mismo, serán tratados para cumplir con las obligaciones normativas requeridas.

Estos datos podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal requerida, así como a proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas del concurso.

Los datos serán tratados mientras permanezcan vigentes las relaciones derivadas del concurso y serán conservados (durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas de dichas relaciones) a los únicos efectos de cumplir las obligaciones legales requeridas, y para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

Ejercicio de derechos y reclamaciones ante la Autoridad de protección de datos:

El titular de los datos de carácter personal podrá ejercer los derechos en relación a los mismos de acuerdo con la normativa vigente, en las oficinas de CaixaBank, en el APARTADO DE CORREOS 209-46080 VALENCIA haciendo referencia a "Concurso Tierra de Oportunidades".

Así mismo, puede dirigir las reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos de carácter personal a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Mediante la aceptación de las bases del concurso usted es informado de que RURAL TALENT S.L. y CaixaBank S.A. utilizarán con este fin concreto los datos facilitados por usted, comprometiéndose a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros.

Anexo 1

Dirección Territorial	Entidad
Andalucía	Adroches
	Andévalo Occidental
	Aprovalle
	Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz
	Campiña Sur Cordobesa
	Fundación Fulgencio Meseguer
Baleares	Illa de Menorca
	Mallorca Rural
Canarias	ADER La Palma.
	Aderlan
Castilla - La Mancha y Extremadura	Adesval
	Campiña Sur
	Campo de Montiel y Campo de Calatrava
	Molina de Aragón-Alto Tajo
	PRODESE
	Sierra del Segura
Castilla y León	ADISAC - LA VOZ
	ADRI Cerrato Palentino
	ADRI Ribera del Duero Burgalesa
	ADRI Valladolid Norte Tierra de Campos
	ADRIS
	AGALSA-Sierra de la Demanda
	Aidescom Campiña Segoviana
	ASIDER
	Segovia Sur
Catalunya	Baix Ebre i Montsià
	GALP Costa Brava
	Leader Ponent
	Mar De L'Ebre
Comunidad Valenciana y Murcia	ADRI Vega del Segura
	Maestrat Plana Alta
	Muntanya d'Alacant
	Turia Calderona
Ebro	ADRI Jiloca Gallocanta
	CEDER Monegros
	Cederna Garalur
	CEIP Rural
	ConSORCIO de Desarrollo de la Zona Media
	EDER
Madrid	TEDER
	ADI Sierra Oeste
Norte	Galsinma
	Acción contra el Hambre
	ADR Enkarterrialde
	Campoo Los Valles
	Costa da Morte
	Montes e Vales Orientais